

ACTA No. 2

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 21 (veintiuno) de Septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 17:00 Horas P.M (Cinco de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quorum legal.
- II. Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Acta Solemne de Instalación de Ayuntamiento, y Dispensa de la lectura del Acta No. 1, correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 16 de Septiembre de 2021.
- IV. Integración de las Comisiones de Regidores Propietarios del H. Ayuntamiento, que fueron aprobadas en sesión extraordinaria el día 16 de Septiembre del año 2021, conforme al listado que se anexa y para dar cumplimiento al artículo 81 del Reglamento Interior del Municipio de Nogales, Sonora.
- V. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Buenas tardes, compañeros regidores, Sindica municipal y ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en el recinto oficial de palacio municipal, le pido por favor al secretario que proceda a pasar

lista de asistencia para verificar la existencia del quorum legal, adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento manifiesta: muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith ReichelLópez(presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia YeseniaBaqueiro Valenzuela(presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), AngélicaBurgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anais Méndez Cota (falta justificada), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez(presente), Laura Elba MéndezRíos (presente), YarelíeAlejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martin Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia MartínezChiapa(presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Existe quorum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, y le pido por favor al Secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: una vez concluida la lectura, si hay alguna observación al orden del día favor de expresarlo, de no haberla sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. -El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 21 de Septiembre de 2021.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: para desahogar el punto tres del orden del día: aprobación del acta solemne de instalación de ayuntamiento, y dispensa de la lectura del acta no. 1, correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2021, quienes estén de acuerdo con la aprobación y dispensa de la lectura de las actas mencionadas, favor de levantar su mano en señal de aprobación. -El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría, los regidores propietarios Luis Miguel Luque Armenta y Eva Chávez Gutiérrez no votaron.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por Mayoría de diecinueve votos a favor dos en contra de los presentes, el Acta Solemne de Instalación de Ayuntamiento de fecha 16 de Septiembre de 2021, y Dispensa de la lectura del Acta No. 1, correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 16 de Septiembre de 2021. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: para continuar con el orden del día pasamos al desahogo del punto cuatro: integración de las comisiones de regidores propietarios del H. Ayuntamiento, que fueron aprobadas en sesión extraordinaria el día 16 de septiembre del año 2021, conforme al listado que se anexa y para dar cumplimiento al artículo 81 del Reglamento Interior del municipio de Nogales, Sonora, quienes aprueben que la integración de las comisiones de regidores sea en número de siete y los integrantes, los regidores propietarios que se enlistan en el documento anexo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.-El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. Los regidores propietarios Francisco Martin Bojórquez Quiñonez y Yarelí Alejandra Rivera Leyva no votaron.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. – Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por Mayoría de Diecinueve votos a favor dos en contra, la Integración de las Comisiones de Regidores Propietarios del H. Ayuntamiento, que fueron aprobadas en sesión extraordinaria el día 16 de Septiembre del año 2021, para dar cumplimiento al artículo 81 del Reglamento Interior del Municipio de Nogales, Sonora, siendo en Numero de Siete y quedando conformadas por los siguientes regidores propietarios integrantes: **1.-GOBERNACION Y REGLAMENTACION:1.-C. HIPOLITO SEDANO RUIZ, 2.-C. SILVIA YESENIA BAQUEIRO VALENZUELA, 3.-C. LYDIA ADELAIDA GUTIERREZ GÓMEZ, 4.-C. LUIS**

MIGUEL LUQUE ARMENTA, 5.-C.EVA CHAVEZ GUTIERREZ, 6.-C. JAVIER DÍAZ UGALDE y 7.-C. FRANCISCO MARTIN BOJORQUEZ QUIÑONEZ. 2.- HACIENDA, CUENTA PUBLICA Y PATRIMONIO: 1.-C. DAVID RICARDO JIMENEZ FUENTES, 2.-C. ANGELICA BURGOS GARAY, 3.-C. HIPOLITO SEDANO RUIZ, 4.-C. LISANDRO JAVIER ARMENTA ROSAS, 5.-C. ELBA EDITH REICHEL LÓPEZ, 6.-C. GUADALUPE PATRICIA MARTINEZ CHIAPA Y 7.-C. FRANCISCO MARTIN BOJORQUEZ QUIÑONEZ. 3.-DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS: 1.-C. DEMETRIO IFANTÓPULOS AGUILAR, 2.-C. HIPOLITO SEDANO RUIZ, 3.-C. MARTIN ELÍAS ORTEGA LÓPEZ, 4.-C. LYDIA ADELAIDA GUTIERREZ GÓMEZ, 5.-C. EVA CHAVEZ GUTIERREZ, 6.-C. JOSEFINA CHACON GARCIA y 7.-C. GUADALUPE PATRICIA MARTINEZ CHIAPA. 4.-SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL: 1.-C. LISANDRO JAVIER ARMENTA ROSAS, 2.-C. LUIS MIGUEL LUQUE ARMENTA, 3.-C. HIPOLITO SEDANO RUIZ, 4.-C. ELBA EDITH REICHEL LÓPEZ, 5.-C. GUADALUPE PATRICIA MARTINEZ CHIAPA, 6.-C. EVA CHAVEZ GUTIERREZ Y 7.-C. YARELIE ALEJANDRA RIVERA LEYVA. 5.- SALUD: 1.-C. DEMETRIO IFANTÓPULOS AGUILAR, 2.-C. ELBA EDITH REICHEL LÓPEZ, 3.-C. LUIS MIGUEL LUQUE ARMENTA, 4.-C. JOSEFINA CHACON GARCIA, 5.-C. LISANDRO JAVIER ARMENTA ROSAS, 6.-C. HIPOLITO SEDANO RUIZ Y 7.-C. LAURA ELBA MENDEZ RIOS. 6.-TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES: 1.-C. ANGELICA BURGOS GARAY, 2.-C. PERLA ANAÍS MÉNDEZ COTA, 3.-C. JAVIER DÍAZ UGALDE,4.-C. JOSEFINA CHACON GARCIA,5.-C. HIPOLITO SEDANO RUIZ,6.-C. MARCO EFRÉN RIVERA CABRERA Y 7.-C. LETICIA CALDERON FUENTES. 7.-DEPORTE Y RECREACION: 1.-C. LAURA ELBA MÉNDEZ RÍOS, 2.-C. ELBA EDITH REICHEL LÓPEZ, 3.-C. LISANDRO JAVIER ARMENTA ROSAS, 4.-C. LYDIA ADELAIDA GUTIERREZ GÓMEZ, 5.-C. EVA CHAVEZ GUTIERREZ, 6.-LETICIA CALDERON FUENTES Y 7.- FRANCISCO MARTIN BOJORQUEZ QUIÑONEZ. 8.-DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIA, COMERCIO Y OFICIOS EN LA VIA PUBLICA: 1.-C. ANGELICA BURGOS GARAY, 2.-C. PERLA ANAÍS MÉNDEZ COTA, 3.-C. JAVIER DÍAZ UGALDE, 4.-C. HIPOLITO SEDANO RUIZ, 5.-C. JOSEFINA CHACON GARCIA, 6.- C. YARELIE ALEJANDRA RIVERA LEYVA Y 7.-C. LAURA ELBA MENDEZ RIOS. 9.- TRANSPORTE URBANO: 1.-C. LETICIA CALDERON FUENTES, 2.-C. MARCO EFRÉN RIVERA CABRERA, 3.-C. HIPOLITO SEDANO RUIZ, 4.-C. LUIS MIGUEL LUQUE ARMENTA, 5.-C. ELBA EDITH REICHEL LÓPEZ;6.-C. EVA CHAVEZ GUTIERREZ Y 7.-C. FRANCISCO MARTIN BOJORQUEZ QUIÑONEZ. 10.- DIVERSION Y ESPECTACULOS:1.-C. JAVIER DÍAZ UGALDE, 2.-C. ELBA EDITH REICHEL LÓPEZ, 3.-C. MARTIN ELÍAS ORTEGA LÓPEZ, 4.-C. LUIS MIGUEL LUQUE ARMENTA, 5.-C. PERLA ANAÍS MÉNDEZ COTA, 6.-C. LETICIA CALDERON FUENTES Y 7.- C. YARELIE ALEJANDRA RIVERA LEYVA. 11.-EDUCACION

Y CULTURA: 1.-C. LYDIA ADELAIDA GUTIERREZ GÓMEZ,2.-C. LISANDRO JAVIER ARMENTA ROSAS, 3.-C. MARTIN ELÍAS ORTEGA LÓPEZ,4.-C. JAVIER DÍAZ UGALDE,5.-C. LAURA ELBA MENDEZ RIOS,6.-C. LETICIA CALDERON FUENTES Y 7.-C. EVA CHAVEZ GUTIERREZ. 12.-SERVICIOS PUBLICOS: 1.-C. ELBA EDITH REICHEL LÓPEZ,2.-C. LISANDRO JAVIER ARMENTA ROSAS,3.-C. LUIS MIGUEL LUQUE ARMENTA,4.-C. ANGELICA BURGOS GARAY,5.-C. LAURA ELBA MENDEZ RIOS,6.-C. LETICIA CALDERON FUENTES Y 7.- C. YARELIE ALEJANDRA RIVERA LEYVA. 13.- COMUNIDADES RURALES:1.-C. MARTIN ELÍAS ORTEGA LÓPEZ,2.-C. JOSEFINA CHACON GARCIA,3.-C. JAVIER DÍAZ UGALDE,4.-C. LUIS MIGUEL LUQUE ARMENTA,5.-C. PERLA ANAÍS MÉNDEZ COTA, 6.-C. LETICIA CALDERON FUENTES Y 7.-C. LAURA ELBA MENDEZ RIOS.14.- DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD: 1.-C. PERLA ANAÍS MÉNDEZ COTA, 2.-C. ELBA EDITH REICHEL LÓPEZ,3.-C. LAURA ELBA MENDEZ RIOS,4.-C. LISANDRO JAVIER ARMENTA ROSAS,5.-C. LUIS MIGUEL LUQUE ARMENTA,6.- C. YARELIE ALEJANDRA RIVERA LEYVA Y 7.-C. FRANCISCO MARTIN BOJORQUEZ QUIÑONEZ. 15.-DE LA MUJER:1.-C. JOSEFINA CHACON GARCIA, 2.-C. PERLA ANAÍS MÉNDEZ COTA,3.-C. ELBA EDITH REICHEL LÓPEZ,4.-C. LYDIA ADELAIDA GUTIERREZ GÓMEZ,5.-C. LETICIA CALDERON FUENTES,6.- C. YARELIEE ALEJANDRA RIVERA LEYVA Y 7.-C. GUADALUPE PATRICIA MARTINEZ CHIAPA.16.-PRESERVACION ECOLOGICA: 1.-C. DAVID RICARDO JIMENEZ FUENTES,2.-C. ANGELICA BURGOS GARAY,3.-C. ELBA EDITH REICHEL LOPEZ,4.-C. JOSEFINA CHACON GARCIA,5.-C. HIPOLITO SEDANO RUIZ,6.-C. LAURA ELBA MENDEZ RIOS Y 7.-C. JAVIER DIAZ UGALDE.17.-TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION:1.-C. LUIS MIGUEL LUQUE ARMENTA,2.-C. LYDIA ADELAIDA GUTIERREZ GÓMEZ, 3.-C. MARTIN ELÍAS ORTEGA LÓPEZ, 4.-C. JOSEFINA CHACON GARCIA,5.-C. LAURA ELBA MENDEZ RIOS, 6.-C. EVA CHAVEZ GUTIERREZ Y 7.-C. GUADALUPE PATRICIA MARTINEZ CHIAPA.18.-BIENESTAR SOCIAL:1.-C. HIPOLITO SEDANO RUIZ, 2.- C. ELBA EDITH REICHEL LÓPEZ,3.-C. MARTIN ELÍAS ORTEGA LÓPEZ, 4.-C. PERLA ANAÍS MÉNDEZ COTA, 5.-C. JOSEFINA CHACON GARCIA,6.- C. MARCO EFRÉN RIVERA CABRERA Y 7.-C. LETICIA CALDERON FUENTES.19.-COMISION DEL AGUA:1.-C. MARCO EFREN RIVERA CABRERA,2.-C. ANGELICA BURGOS GARAY, 3.-C. ELBA EDITH REICHEL LOPEZ,4.-C. JOSEFINA CHACON GARCIA,5.-C. JAVIER DIAZ UGALDE,6.-C. HIPOLITO SEDANO RUIZ Y 7.-C. LAURA ELBA MENDEZ RIOS.Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión

extraordinaria, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del día, perdón, perdón.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: presidente yo creo que debemos que dejaren claro en el tema aquí del listado, por ejemplo nos dijeron que mandáramos una lista para ver en qué comisiones nos interesaba participar y en lo personal yo me siento, como que no estoy tomada en cuenta al igual que los demás compañeros regidores, por ejemplo estamos viendo que por ejemplo hay personas que salen en once comisiones y hasta en nueve comisiones y en el tema personal estoy en seis, entonces, a mí, voy a dejar nada más para que quede asentado a mí me interesa transporte urbano, entonces, yo creo que no estamos siendo equitativos, también pues la ley es muy clara y la Ley marca que debe de ser con pluralidad.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: adelante regidor Luque.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: yo le cedo mi lugar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias regidor Luque, entonces usted cede la comisión de transporte urbano para que la regidora Yarelle Rivera Leyva la tome ¿está de acuerdo en eso?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: nada más les quiero comentar un detalle importante, esto es una decisión que se está tomando de la persona que ya fue asignada por que se aprobó, lo que pasamos ahorita ya está aprobado, ustedes lo aprobaron, ustedes levantaron la mano fue por mayoría excepto una persona no fue de acuerdo, ya está aprobado, todo lo que se dé ahorita y que quede asentado en actas, pero si fue una decisión que está tomando directamente en quien tenía su lugar en cederle su lugar, porque no sé si fue muy rápido como pasaron las cosas ahorita que no se dieron cuenta, es un solo punto a tratar, se mencionó y dijeron quienes aprueben para hacer las comisiones así como estaban aquí integradas, eso fue la lectura, se aprobó, no, entonces ahorita lo que está pasando ahorita es que, lo ya aprobado el regidor para que quede en actas está cediendo su lugar para que la regidora Yarelle ocupe ese lugar que ya estaba aprobado, que lo acaban de aprobar hace un momento.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: tiene la palabra la compañera Laura.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: En la de Gobernación y Reglamentación hay cinco personas que son de MORENA, como dice que tienen que estar todas las fuerzas políticas, pues yo me quería proponer para esta comisión de Gobernación y Reglamentación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: a vamos a ver como se da esta, que es lo mismo ¿no? adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Si bien es verdad que, todos levantaron la mano yo creo que nadie entendió lo que estaba pasando, hay algo muy interesante, entiendo que es una reunión extraordinaria pero el citatorio lo recibimos hace aproximadamente media hora, entonces si es importante poder revisar sobre todo porque es una de las funciones más importantes del ayuntamiento el tema de las comisiones, y como comenta la regidora Laura es importante la pluralidad, y hay comisiones como la de Agua por ejemplo en la que este cabildo estando integrada por ocho fuerzas políticas y solamente participan dos, al parecer en un tema tan importante como es la comisión de agua, lo mismo sucede en otras comisiones, por ejemplo también la de servicios públicos también veo que no están representadas, por lo mismo ni siquiera por la mitad de las fuerzas políticas y yo entiendo que los compañeros de MORENA son mayoría en este cabildo y que es lógico que tengan mayor cantidad de representantes en las comisiones pero eso no implica que las demás fuerzas no tengamos representación, no tengamos representación los demás, entonces me parece importante ese tema y nada más mencionar para que quede asentado que temas tan importantes no podemos votarlos tan inmediatamente, sin ni siquiera poder revisar o hacer la pregunta expresa y puntual de que si hay algún comentario al respecto, entonces, eso es todo gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más como comentario regidor tienes razón, pero si se hace la pregunta específica y levantaron la mano, es donde tienen ustedes el lapso para poder tener la participación si no hay ningún inconveniente, se menciona ahí, se menciona en la lectura, entonces yo veo que todos levantaron la mano ahí es cuando deben de decir su participación, yo creo que la percepción la desfasaron un poquito ¿no? porque si la pregunta fue como viene escrita, entonces yo creo que les cayó de sorpresa, es un solo punto, yo creo que esperaban tener otra observación, pero si no hubieran levantado la mano la verdad, es cuando se

piden las participaciones, se aprobó es la parte que me toca a mí constatar que se den los hechos de la aprobación, por eso les vuelvo a reiterar era una reunión extraordinaria, se puede hacer la extraordinaria no tiene tiempo de notificación, pero por eso yo agradezco en este caso un regidor que cedió ahí su lugar y lo que se dé ahorita también va quedar asentado en actas de meramente voluntad de poder darle la participación a ustedes porque este es un punto que ya está aprobado, nada más, entonces si hay una inconformidad y podemos tener esa acción como la que se dio ahorita por el regidor Luque que le cede a Yarelle, pues no sé si alguien más tenga un tema, esta mencionando ¿usted desea participar en una? a la mejor le pueden dar la participación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Tiene la palabra el regidor Marco Rivera.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Voy a poner a consideración el artículo 83 del Reglamento y que señala la ley 75 de Gobierno y yo creo que se debió de haber analizado previamente o bien posteriormente se puede hacer en otra reunión y lo menciono o si me permiten lo leo en este momento:ARTÍCULO 83º.- De la permanencia del cargo de Presidente y Secretario de la Comisión, mencionados en el artículo 75 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, tendrán que ser sometida por propuesta al Cabildo en pleno para determinar el plazo, debiendo ser aprobada o rechazada por mayoría simple, considerándose como propuestas las siguientes: a) Por todo el período de gobierno (3 años), b) Por plazo determinado (3 meses, 6 meses, 12 meses etc.), c) Rotativo con el Secretario y/o los integrantes de la Comisión.d) otros, lo pongo a consideración para analizar ese punto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidor David por favor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias presidente, yo quiero, eh, yo tenía la idea de participar en la Comisión de Desarrollo Urbano por el tema en que en la que yo estoy incrustado la Comisión de Preservación Ecológica, por la naturaleza y la relación que se tiene entre estas comisiones, si, se sometió a consideración se aprobó por el pleno del cabildo ya la integración de las comisiones con nombre y apellido de los regidores, pero también yo creo que podemos construir estas coincidencias presidente si alguien a lo mejor quiere participar en alguna comisión y alguien quiere pues ceder el espacio, no, el lugar ¿no? Mi propuesta en lo personal es poder participar en la Comisión de Desarrollo urbano.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidora Josefina Chacón.

La C. Regidora Propietaria Josefina Chacón García, manifiesta: Okey, yo cedo mi comisión al regidor David.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, viene siendo su lugar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Entonces regidora Josefina Chacón usted cede su espacio en la Comisión de Desarrollo Urbano al regidor David.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Antes de que hablen, nada más dándole seguimiento a lo que dice el regidor Marco del artículo 83, le faltó leer un poquito más abajo, más abajo dice, en el supuesto de no haber propuesta de plazo, se entenderá como plazo el de 3 años, queda por entendido cuando no se hace un plazo.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Si, por eso mencioné que había que analizar.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, cuando no se pone esta por enterado que se maneja por tres años.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Por supuesto que ahí secretario que no limita que en dado caso que no se cumpla con la función, o con la expectativa de quien encabeza esa presidencia, podrá abordarse el tema, tener una sesión para hacer esa modificación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Claro, no es obligado ustedes son el cabildo, ustedes pueden citar a cualquier día a una sesión de cabildo para este punto y si quieren reestructurar porque no son eficientes o porque sienten que no concuerdan con el tema, se cambian o sea no tienen que estarse los tres años, no es una obligación, sino que ustedes pueden sesionar y pedir la reestructuración de los participantes.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidor Martin.

El C. Regidor Propietario Martin Elías Ortega López, manifiesta: Si nada más un comentario rapidito que va para dar soporte a lo que le compañero

Francisco Martín Bojórquez Quiñonez está mencionando, yo nada más pongo a consideración a los que ya quedaron en la Comisión del Agua, que considerentambién ceder un espacio para los compañeros que estén interesados en participar, digo para seguir alimentando este buen ambiente de trabajo y que todos vamos a contar y que sea con pluralidad, nada más ese es mi comentario y solo quería que quedara asentado en actas, por favor.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: A mí me gustaría que me consideraran en participar en la comisión de Gobernación y Reglamentación

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si, a ver, si le ponemos orden, si alguien como lo comenta el regidor Martín si alguien cede.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor si mencionó que le gustaría estar integrado en esa comisión del Agua.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Sí, quiero hacer una participación al respecto, pero sí.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bueno, primero cerramos esa solicitud y continuamos, ¿hay alguien de los siete que están aquí que ceda esa comisión del Agua esa posición para que la tome el regidor Francisco? Hay alguien de los que están aquí, ¿Josefina, Javier, Hipólito, Laura Elba?

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Yo le cedo mi lugar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias regidor Javier Díaz, entonces que quede en actas que el regidor Díaz Ugalde le cede su lugar al regidor Francisco.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿Quién pidió la palabra? adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Si, yo quiero cederle mi espacio, mi posición en la comisión de transparencia y anticorrupción al compañero Francisco y a mí me gustaría estar en la de bienestar, no sé si se pueda.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidora, primero, usted estaba en la de transparencia y anticorrupción y al mismo tiempo usted solicita estar en la de bienestar social ¿alguien de los compañeros que se encuentra en la de bienestar social que guste ceder? ¿Marco?

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Si yo le cedo mi lugar a la compañera.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidor Marco. ¿alguien más? Tiene solicitud, Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: A mí me parece importante mencionar que en el artículo 75 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, menciona que las comisiones se tienen que integrar de manera colegiada, como lo estamos haciendo, con el número de miembros que establezca el reglamento como lo estamos haciendo, procurando que refleje pluralidad y proporcionalidad y eso no está pasando en estas comisiones, no se refleja ni pluralidad ni proporcionalidad y por supuesto que los compañeros de MORENA dirán que sí, pero lo cierto es que no, y los nombres lo dicen y si hacemos un análisis de pluralidad y proporcionalidad no va pasar la comisiones, entiendo que se votó, la verdad yo no la voté por que no estaba de acuerdo, pero vivimos en un Estadodemocrático y esto no representa ni pluralidad ni proporcionalidad, la proporcionalidad tiene una definición muy clara y esto no lo representa , entonces tal vez si esto se somete al escrutinio de una autoridad que pueda limitar si se cumple con el articulo 75 definitivamente las comisiones no pasan.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Para recordarle regidor, que ya está votado nada más fue una persona quien no votó, un voto en contra, todos si votaron menos una persona y no fue usted.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Yo no voté por las comisiones, ni Yarelíe tampoco, nosotros no levantamos la mano.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante Sindica.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si, yo lo entiendo muy bien lo que dice Francisco, pero aquí pluralidad se puede referir a equidad de género y números pares no puede haber porque el número siete es un número impar y en cuestión de genero se está llevando muy bien si lo

contamos y pues en la cuestión de los partidos se está cediendo, se están cediendo lugares, entonces yo creo que, si hay pluralidad, pienso yo y es mi modo de verlo ¿no?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿Quién levanto la mano? Lidia, Ugalde y luego la compañera regidora Leyva.

La C. Regidora Propietaria Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Si, nada más aquí un comentario aquí respecto a lo que dice el compañero regidor, yo considero aquí que si hay pluralidad y yo creo que aquí el fin no es estar en todas, en todas las comisiones, yo creo las personas que nos encontramos aquí sentadassabemos que viene muchísimo trabajo, y que a lo mejor ahorita decimos yo quiero estar en esta comisión, yo quiero estar en todas, pero como lo mencionaba hace un momento la licenciada Baqueiro, es muchísimo el trabajo que viene es muchísimo el trabajo que hay, aquí yo creo que no es de que volvamos a reestructurar estas listas que ya están porque yo creo que los siete que integramos cada una de las comisiones vamos a tener que hacer, vamos a tener bastante trabajo y yo creo que los compañeros que han cedido sus espacios los lugares lo han hecho también de una manera muy madura verdad, yo creo que hay que reconocerlo yo le reconozco a mis compañeros aquí no hay partidos, aquí no hay colores, aquí todos somos un equipo para sacar adelante todo el trabajo que tenemos para nuestros ciudadanos aquí en Nogales, reconozco de nuevo a mis compañeros que han cedido los espacios para que ustedes puedan ser parte de esa pluralidad que menciona usted compañero regidor y llevarlo a cabo el trabajo que viene de una manera pacífica yo pienso que todos y cada uno de los que estamos aquí tenemos muchísimo que aportar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presiente Municipal, Manifiesta: Ugalde, y luego la regidora, la compañera y luego David.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: disculpe compañero, si hay pluralidad, si usted saca la diferencia doce entre ocho si debe de haber cierta diferenciación, en cuanto a balance, entonces si hay pluralidad, lo que pasa es que usted no lo nota así, entonces, creo que lo estamos haciendo de una manera concienzuda, considerando también que si estamos cediendo es por algo verdad, porque queremos también que ustedes formen parte también, por ejemplo, yo quería estar en el Agua y yo le pase a usted precisamente esta parte que me correspondía.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, interviene: Yo le agradezco mucho que me haya cedido su lugar en la Comisión del Agua pero en dicha comisión de siete lugares, seis estaban ocupados por compañeros de MORENA y una por la compañera Laura del PES y ahí no hay pluralidad ni proporcionalidad, y con cinco compañeros de MORENA, uno del PES y uno del PRI sigue sin haber proporcionalidad ni pluralidad y lo que dice la sindico es cierto , en lo que corresponde en la equidad de género lo he estado revisando y se cumple bastante bien y felicitaciones por que se cumple bastante bien, pero está el otro tema de la representación, y le digo le agradezco que me haya cedido el lugar pero aun así con una persona del PRI, una persona del PES y cinco de MORENA en un tema tan importante como es el agua sigue sin haber pluralidad ni proporcionalidad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presiente Municipal, Manifiesta: Adelante regidora Yarelle.

La C. Regidora Propietaria Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Iba a hacer el comentario que hizo Francisco en esta Comisión del Agua, los nombres que estamos viendo para no ser repetitiva, pues lo que ya mencionóél, entonces por ejemplo que haya personas que están en doce comisiones, que están en once comisiones, si bien es cierto el trabajo es grande y tenemos que trabajar en equipo para sacar la responsabilidad que los Nogalenses nos han otorgado por, como gobierno, porque aquí yo los veo como gobierno, si bien es cierto doce es más que ocho pero yo creo que aquí debió haberse notado que si las comisiones son de cuatro a siete integrantes y la idea que fuera de siete, era para que abarcáramos el mayor número posible los demás partidos también y no para que sean de siete y cinco sean de MORENA.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presiente Municipal Manifiesta: Gracias regidora, David.

El C. Regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta:- Gracias presidente, bueno yo veo pluralidad, estoy dando lectura ahorita algunas comisiones, por ejemplo el compañero Francisco, está en la Comisión de Desarrollo Urbano, esta Ifantopulos que es de MC, Hipólito de MORENA, estamos hablando de Eva Chávez que es de Acción Nacional, estamos hablando de un servidor que me cedió la posición gracias Josefina, y estamos hablando de la compañera Guadalupe Martínez Chapa del PRI, tanto hay pluralidad tanto en la de Hacienda, estoy viendo pluralidad también en la de

Salud, entonces en su mayoría creo que las comisiones tienen pluralidad, y esa pluralidad compañeros se refleja en el pleno del cabildo porque una vez que se siga el proceso de las comisiones al final de cuentas la recomendación de los temas se van abordar en el pleno del cabildo en donde hay esa pluralidad donde hay regidores de la planilla ganadora y hay regidores de la representación proporcional es muy clara la Ley Electoral en ese aspecto y por lo tanto pues yo digo que, y estoy observando compañero Francisco que si existe esa representatividad en todas y cada una de las comisiones.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presiente Municipal Manifiesta: Gracias regidor David, tenemos una participación más compañero Hipólito.

El C. Regidor propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo quisiera comentar lo siguiente, en el tema de pluralidad depende de la perspectiva como la queramos ver, en este ejercicio de integración de las comisiones creo que la pluralidad se cumple a cabalidad, en veces mayor en otras ocasiones menor pero al final de cuentas en el equilibrio global la participación de todas las fuerzas políticas están consideradas dentro de esta estructura y es algo que se debe reconocer y privilegiar, por otra parte en el tema de equidad depende de que perspectiva lo queramos ver pero definitivamente que también este precepto se cumple, recordemos que estas comisiones son para analizar los temas que abordemos dentro del cabildo, sin embargo los integrantes de las comisiones tienen la posibilidad de votar dentro de ellas para someterlos al pleno del cabildo, sin embargo es bienvenido todo aquel que desee participar en cualquiera de las comisiones, porque todos tienen derecho y tenemos derecho a participar en cualquiera de las comisiones aun no estando integrados en ellas, desde luego no se tiene el derecho a voto pero todos son bienvenidos, algo que ha buscado esta administración desde su constitución es el hecho de participar todos y de ser equitativos en el sentido de participación es fundamental el hecho de participar y creo que en este sentido estamos cumpliendo con ello, tan es así que aun estando votado el punto y agotado el mismo hay una apertura ¿para qué? Para poder reclasificar e integrar algunas otras personas que mostraron interés y algunos de los regidores que tuvieron a bien el hecho de ceder un espacio lo cual muestra que hay un interés para integrarlas con participación general, ese sería mi comentario gracias señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presiente Municipal Manifiesta: Gracias regidor Hipólito Sedano.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿Algún otro comentario?

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Si, yo nada más uno, en respuesta al regidor Hipólito, la pluralidad en un ejercicio como este no se agradece por que es necesario, es una característica necesaria de esta mesa y la apertura y la participación no tiene por qué ser motivo de aplausos ni de agradecimiento por que es un requisito mínimo que debemos cumplir en esta mesa, entonces yo creo que si se revisa cada una de las comisiones podemos encontrar varios detalles evidentemente con los espacios cedidos con los compañeros se equilibran un poco las comisiones, lo cierto es que lo ideal hubiera sido poder analizarlo punto por punto y tomarnos el tiempo porque al fin de cuentas somos 24/7 y a eso venimos, se nos notificó como media hora antes, en el tráfico no puedes venir leyendo en el teléfono y manejando al mismo tiempo, llegas y mientras estás leyendo te están leyendo el acta, entonces deben de considerarlo, yo entiendo que como menciona el regidor David que en IEE marcó la pauta de las regidurías de la representación proporcional si hiciéramos un test de proporcionalidad a MORENA le podían tocar hasta cuatro regidores por comisión y el resto se tuvieran que dividir entre los demás partidos, si hiciéramos un test de proporcionalidad como debe de ser, entonces solamente el comentario, entiendo que esta votado pero la participación, la apertura, la pluralidad y la democracia no se agradecen es esta mesa, porque es requisito mínimo para sacar adelante los puntos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidora Angélica.

La C. Regidora Propietaria Angelica Burgos Garay, manifiesta: Yo creo que es algo que le estamos dando mucha vuelta, ya que aparte este punto ya se votó nose si pudiéramos ya pasar al punto cinco yo creo que lo que se tenía que hablar y lo que se tenía que mover ya se hizo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: **Aún** así, alguien tiene otro comentario, estamos hablando de pluralidad y participación para mi es muy importante que queden los comentarios y son bienvenidos la pluralidad y lo que viene además en esta mesa se va a mostrar con nuestro trabajo en equipo que hagamos y eso es lo que yo quiero privilegiar si les parece.

No habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las 17: 50 horas del día 21 de Septiembre de Dos mil Veintiuno, agradeciendo a los presentes, su amable asistencia, muchas gracias.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López
Regidor Propietario
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta
Regidor Propietario
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Josefina Chacón Garcia
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde
Regidor Propietario
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Justificó falta)

C. Perla Anaís Méndez Cota
Regidora Propietaria
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Dos de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintiuno de Septiembre del dos mil Veintiuno.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Demetrio Infantópulos Aguilar
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Martín Bojórquez Quiñonez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Dos de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintiuno de Septiembre del dos mil Veintiuno.